

EDICTO El Juz Civ y Com N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos **"ALBIERO NEUMÁTICOS S.A. s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)"**, Expte. N° 97.729, que la Mart. **YOLANDA NOEMI BITTANTE (CUIT N° 27-18292558-1)**, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, [www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas](http://www.scba.gov.ar/Subastas%20Electr%C3%B3nicas) (art 562 Ley 14238 ac 3604/12 SCBA), de contado, al mejor postor, en el estado material que se encuentran el 100 % de los siguientes bienes: 1º) Automotor marca Chevrolet tipo pick up Modelo S10 2.8 TDI DLX 4x2 Electronic CD Cabina Doble, Año 2008, Dominio HFY002, cuenta con 210.041 kms según tablero. En marcha y buen estado general, con barra antivuelco, detalles de chapa en zócalos. Base: \$ 1.533.333. Depósito en Garantía: \$ 76.666. Cuenta: N° 027-513701/5. CBU 0140356327670451370152; 2º) Automotor marca Chevrolet Tipo Pick up Cabina Simple Modelo Montana 1.8 LS pack Dominio NCI-731, Año 2013, con 132.551 kms según tablero. estado general bueno. En marcha. Rayón con hundidura en chapa en lateral derecho. Detalles menores de chapa y pintura. Base : \$ 1.200.000. Depósito en Garantía: \$ 60.000. Cuenta: N° 027-513702/0 CBU 0140356327670451370206; 3º) Automotor marca Chevrolet tipo pick up Modelo D-20 STD Dominio ATA434. No se encuentra en funcionamiento, con faltantes de radiador, parilla, paragolpe delantero, ópticas, abollones producto de choque en puerta derecha, no tiene butaca conductor. Base: \$ 166.666. Depósito en Garantía: \$ 8.333. Cuenta: N° 027-513703/4 CBU 0140356327670451370343 y 4º) lote conformado por desarmadora de cubierta de autos, marca Vulcamar modelo VU201A, en funcionamiento; desarmadora de cubiertas de autos, marca Cemb, modelo K7, en funcionamiento; elevador de vehículos, marca COBI, capacidad 4.500 kilos, en funcionamiento y 56 neumáticos usados de varias medidas y marcas, estado general regular/malo. Base: \$ 380.000. Depósito en Garantía: \$ 19.000. Cuenta: 027-514325/3, CBU es 0140356327670451432533. Exhibición: Los días 23, 24 y 25 de OCTUBRE de 2023 de 10 a 12 hs. en inmueble sito en calle Mariano Moreno N° 1280 de la ciudad de General Villegas. Se admite compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación. CUIT del Poder Judicial: 30707216650. Fecha de inicio: 3 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 12:00 hs. La misma durara diez días hábiles las 24 horas, finalizando el día de cierre señalado, salvo extensión prevista por el art. 42 del ANEXO I de la Acordada N° 3604/12 de la SCBA. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado al QUINTO DÍA de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La fecha tope fijada para la acreditación de postores es el día 31 DE OCTUBRE DE 2023 a las 12:00 hs. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5º, 579 del CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art 24, Anex I Ac 3604). AUDIENCIA ADJUDICACIÓN: Se realizará en la sede del juzgado, sito en la calle 9 de julio N° 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, o podrá requerirse la realización de la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que el adjudicatario no se domicilie en esta ciudad. La audiencia prevista por el art 38 del **Anexo I de la Ac está fijada para el día 21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS**, en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el

comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente al 10% sobre el valor de venta por honorarios del martillero con más el 10% en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art 41 CPCC). Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art 38 del Anex 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art 581, 582 del Cod Proc, ley 11909). En cuanto a los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, cabe consignar que el comprador debe los tributos a partir de la fecha fijada para la realización de la audiencia de adjudicación; toda vez que es el momento en que la compra se perfecciona y el adquirente tiene la disponibilidad del rodado. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o a la martillera a bittanteyolanda@gmail.com, teléfono 02392-15405207, o al portal subastas judiciales electrónicas en <https://subastas.scba.gov.ar>; o al expte. en MEV <https://mev.scba.gov.ar>.